



*JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUADAS - CALDAS*

**OFICIO NRO. 882
AGOSTO 27 DE 2018.**

**DOCTOR
JESUS ANTONIO CORTES RAMOS
AGUADAS CALDAS**

RADICADO: 1701331120012018 00082 00

Por medio del presente, me permito NOTIFICARLE EL AUTO de fecha AGOSTO 24 del año en curso proferido dentro de la ACCIÓN DE TUTELA, instaurada a través de apoderado judicial por el señora ALBA ADIELA MEDINA ARCILA, con cédula de ciudadanía Nro. 24.368.139, contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL y donde fue vinculado el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL de la ciudad de BOGOTA, para los fines pertinentes.

Se le adjunta copia del AUTO a notificar, para los fines pertinentes.

Sin otro particular,
Atentamente,

**MARCO TULIO MEJIA GARCÍA
SECRETARIO**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS CALDAS
Calle 6 No. 5-23
Teléfono 8515230

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Aguadas, agosto veinticuatro (24) de dos mil dieciocho (2018).

PROCESO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : ALBA ADIELA MEDINA ARCILA
ACCIONADO : CAJA SUELDO POLICIA NACIONAL -CASUR-
TEMA : CONCEDE IMPUGNACIÓN

En atención a lo previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, se concede el recurso de impugnación en el efecto devolutivo, interpuesto en tiempo oportuno por el accionante de la referencia contra la sentencia de agosto catorce (14) del año en curso, para ante el Honorable Tribunal Superior -Sala Civil Familia- de la ciudad de Manizales, a donde se enviará el expediente oportunamente.

Se ordena notificar este auto a los intervinientes y personas vinculadas por el medio más eficaz.

Notifíquese y Cúmplase


LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARIN
J U E Z